

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**GED V ESPAÑA, S.C.R., S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de GED V ESPAÑA, S.C.R., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GED V ESPAÑA, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia, valoración y estimación de las pérdidas de valor por deterioro de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

Descripción Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tiene una cartera de inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas, mantenidas a través de inversiones en el patrimonio, cuyo valor neto contable ascendía a 12.313.395,25 euros.

La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, incluyendo aquellas en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se encuentra descrita en la nota 4.c.1 de la memoria adjunta, y en la nota 5 de la citada memoria se encuentra detallada la mencionada cartera al 31 de diciembre de 2022.

La Sociedad Gestora valora las participaciones que la Sociedad mantiene en empresas del grupo y asociadas en el momento inicial por su coste de adquisición, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estas participaciones son valoradas por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración que las inversiones financieras tienen en el patrimonio neto de la Sociedad, así como por la subjetividad a la que están sujetas las estimaciones de las correcciones de valor por deterioro de las citadas inversiones.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con la existencia y valoración de las inversiones financieras, implantados por la Sociedad Gestora de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido la documentación justificativa relativa a la existencia de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022, que comprende entre otros, los contratos de compraventa de las inversiones, así como la información de las cuentas anuales auditadas de las sociedades participadas por la Sociedad.
- ▶ Hemos realizado procedimientos de auditoría para comprobar la valoración y la estimación de las pérdidas de valor por deterioro, en su caso, de todas las inversiones de la Sociedad, en concreto:
 - Hemos evaluado, con la colaboración de nuestros especialistas en valoraciones, las metodologías utilizadas por el experto independiente, que asesora a la Sociedad Gestora, para determinar los valores razonables de las inversiones, las hipótesis subyacentes empleadas, así como la exactitud matemática de los cálculos realizados.

- Hemos validado la razonabilidad de las cifras utilizadas en los modelos de valoración para estimar los flujos de caja futuros comparándolas con las que figuran en las cuentas anuales auditadas de las sociedades participadas.
 - Hemos obtenido la confirmación de independencia y cualificación técnica del experto independiente cuyo informe de valoración ha sido utilizado en el proceso de estimación de las plusvalías tácitas o de los deterioros, en su caso.
- ▶ Hemos evaluado los desgloses de información de las cuentas anuales requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 01/23/14555
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 21679)

21 de junio de 2023

GED V ESPAÑA, S.C.R., S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio terminado
al 31 de diciembre de 2022**

GED V ESPAÑA, SCR, S.A.

Balance de Situación al 31 de diciembre

	Notas de la Memoria	Euros	
		2022	2021
ACTIVO			
A) ACTIVO CORRIENTE		510,68	2.128,09
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	247,37	1.789,20
II. Periodificaciones		263,23	338,89
V. Deudores		0,08	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		12.313.395,25	16.457.173,53
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5	12.313.395,25	16.457.173,53
1. Instrumentos de patrimonio		12.313.395,25	16.457.173,53
1.1 De entidades objeto de capital-riesgo		12.313.395,25	16.457.173,53
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		12.313.905,93	16.459.301,62
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PASIVO CORRIENTE		629.147,05	131.033,11
II. Acreedores y cuentas a pagar	8	85.074,67	98.033,11
IV. Deudas a corto plazo		544.072,38	33.000,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		629.147,05	131.033,11
C) PATRIMONIO NETO		11.684.758,88	16.328.268,51
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		11.684.758,88	16.328.268,51
I) Capital	7	2.008.125,00	2.008.125,00
Escriturado		2.008.125,00	2.008.125,00
Menos: capital no exigido		-	-
III) Prima de emisión	7	4.596.375,00	14.847.375,00
IV) Reservas		173.697,37	173.697,37
V) Resultados de ejercicios anteriores		(700.928,86)	(587.849,25)
VIII) Resultado del ejercicio	3	5.607.490,37	(113.079,61)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		12.313.905,93	16.459.301,62

GED V ESPAÑA, SCR, S.A.**Balance de Situación al 31 de diciembre**

	Notas de la Memoria	Euros	
		2022	2021
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO			
1. Aavales y garantías concedidos		-	-
2. Aavales y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o participes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	11	37.631.090,37	43.693.609,83
1. Patrimonio total comprometido		25.500.000,00	25.500.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido		-	-
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	9	2.830.425,61	2.888.368,82
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	5.1	9.300.664,76	15.305.241,01
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		<u>37.631.090,37</u>	<u>43.693.609,83</u>

GED V ESPAÑA, SCR, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 31 de diciembre

	Notas de la Memoria	Euros	
		2022	2021
1. Ingresos financieros (+)	10.1	7.986.972,38	28.351,89
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		7.986.972,38	28.351,89
1.2. Otros ingresos financieros		-	-
2. Gastos financieros (-)		(4.325,38)	(1,98)
2.1. Intereses y cargas asimiladas		(4.325,05)	(1,98)
2.2. Otros gastos financieros		(0,33)	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)	10.2	(2.038.076,60)	234.576,65
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		-	-
3.1.1. Instrumentos de patrimonio		-	-
3.1.2. Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3. Otras inversiones financieras		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)		(2.038.076,60)	234.576,65
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)	10.3	(320.996,89)	(356.936,75)
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1. De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2. Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2. Comisiones satisfechas (-)		(320.996,89)	(356.936,75)
4.2.1. Comisión de gestión		(320.986,89)	(356.936,75)
4.2.2. Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		5.623.573,91	(94.010,19)
5. Gastos de Personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	10.4	(16.083,54)	(19.069,42)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		5.607.490,37	(113.079,61)
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		5.607.490,37	(113.079,61)
12. Impuesto sobre beneficios (-)	9	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		5.607.490,37	(113.079,61)

GED V ESPAÑA, SCR, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio correspondiente al 31 de diciembre

A. Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al 31 de diciembre

	Euros	
	2022	2021
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	5.607.490,37	(113.079,61)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
I. Por valoración instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.	-	-
2. Otros ingresos/gastos.	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	-	-
V. Efecto impositivo.	-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (+II+III+IV+V)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.	-	-
2. Otros ingresos/gastos.	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IX. Efecto impositivo.	-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	5.607.490,37	(113.079,61)



GED V ESPAÑA, SCR, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al 31 de diciembre

B. Estado Total de cambios en el patrimonio correspondiente al 31 de diciembre

	Euros							
	Capital (Nota 7)	Prima de emisión (Nota 7)	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01/01/2021	<u>1.994.035,00</u>	<u>14.662.863,11</u>	-	<u>(2.151.125,56)</u>	<u>1.736.973,68</u>	-	-	<u>16.242.746,23</u>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(113.079,61)	-	-	(113.079,61)
II. Operaciones con socios o propietarios	14.090,00	184.511,89	-	-	-	-	-	198.601,89
1. Suscripción de acciones (Nota 7)	14.090,00	184.511,89	-	-	-	-	-	198.601,89
2. Reembolso de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
3. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	173.697,37	1.563.276,31	(1.736.973,68)	-	-	-
SALDO FINAL AL 31/12/2021	<u>2.008.125,00</u>	<u>14.847.375,00</u>	<u>173.697,37</u>	<u>(587.849,25)</u>	<u>(113.079,61)</u>	-	-	<u>16.328.268,51</u>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	5.607.490,37	-	-	5.607.490,37
II. Operaciones con socios o propietarios	-	(10.251.000,00)	-	-	-	-	-	(10.251.000,00)
1. Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Reembolso de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
3. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otras operaciones con socios o propietarios (Nota 7)	-	(10.251.000,00)	-	-	-	-	-	(10.251.000,00)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(113.079,61)	113.079,61	-	-	-
SALDO FINAL AL 31/12/2022	<u>2.008.125,00</u>	<u>4.596.375,00</u>	<u>173.697,37</u>	<u>(700.928,86)</u>	<u>5.607.490,37</u>	-	-	<u>11.684.758,88</u>

GED V ESPAÑA, SCR, S.A.

Estados de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Euros	
	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	5.607.490,37	(113.079,61)
2. Ajustes del resultado	(5.944.570,40)	(262.926,56)
a) Amortización del inmovilizado	-	-
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	2.038.076,60	(234.576,65)
c) Variación de provisiones (+/-)(+)	-	-
d) Imputación de subvenciones (-)	-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
g) Ingresos financieros (-)	(7.986.972,38)	(28.351,89)
h) Gastos financieros (+)	4.325,38	1,98
i) Diferencias de cambio (+/-)	-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	-	-
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-	-
3. Cambios en el capital corriente.	493.864,14	87.954,54
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(0,08)	128,42
b) Otros activos corrientes (+/-)	75,66	(150,28)
c) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(12.958,44)	87.976,40
d) Otros pasivos corrientes (+/-)	506.747,00	-
e) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	7.986.972,38	(1,98)
a) Pagos de intereses (-)	-	(1,98)
b) Cobros de dividendos (+)	7.986.972,38	-
c) Cobros de intereses (+)	-	-
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)	-	-
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	8.143.756,49	(288.053,61)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-	-
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	-	-
d) Inversiones inmobiliarias	-	-
e) Otros activos financieros	-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
g) Otros activos	-	-
7. Cobros por desinversiones (+)	2.105.701,68	-
a) Empresas del grupo y asociadas	2.105.701,68	-
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	-	-
d) Inversiones inmobiliarias	-	-
e) Otros activos financieros	-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
g) Otros activos	-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+/-6+/-7)	2.105.701,68	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(10.251.000,00)	198.601,89
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	-	198.601,89
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	(10.251.000,00)	-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio (-)	-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio (+)	-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	33.000,00
a) Emisión	-	33.000,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)	-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	33.000,00
4. Otras deudas (+)	-	-
b) Devolución y amortización de	-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)	-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
4. Otras deudas (+)	-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
a) Dividendos (-)	-	-
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-11)	(10.251.000,00)	231.601,89
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
	-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	(1.541,83)	(56.451,72)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.789,20	58.240,92
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	247,37	1.789,20

GED V ESPAÑA, SCR, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio 2022

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

GED V ESPAÑA, S.C.R., S.A. (en adelante la Sociedad), es una Sociedad de Capital Riesgo constituida en Madrid el 22 de diciembre de 2017 con una duración indefinida e inscrita en el registro de la CNMV con el número 255. A efectos legales, el domicilio de la Sociedad es la calle Montalbán número 7 de Madrid.

La gestión y representación de la Sociedad corresponde a GED Iberian Private Equity, S.A.U., S.G.E.I.C. (en adelante la "Sociedad Gestora"), sociedad de nacionalidad española, de duración indefinida y domiciliada en Madrid, calle Montalbán número 7, y constituida en escritura autorizada por el Notario de Madrid D. Francisco-Javier Cedrón López-Guerrero el día 17 de diciembre de 1989 y, asimismo, inscrita en el Registro de sociedades gestoras de entidades de inversión de tipo cerrado de la CNMV con el número 15.

La Sociedad tiene como objeto social principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ("OCDE").

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la LECR, la Sociedad podrá igualmente extender su objeto principal a:

- a) la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un cincuenta por ciento por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el ochenta y cinco por ciento del valor contable total de los inmuebles de la Sociedad Participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una entidad económica (en los términos previstos en la LECR); y
- b) la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del período establecido en la LECR.

Para el desarrollo de su objeto principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión, todo ello de conformidad con la normativa legal reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo.

El 13 de noviembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la "Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo ("E.C.R."), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("E.I.C.C.") y las sociedades gestoras de las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("S.G.E.I.C."), y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva" ("Ley 22/2014"), que entró en vigor al día siguiente de su publicación y deroga la anterior "Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras ("S.G.E.C.R.") ("Ley 25/2005").



Las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las sociedades de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El patrimonio comprometido mínimo en el momento de su constitución, será de 1.200.000 euros.
- b) Deberá mantener un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
 - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos o reglamento de gestión, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de aquellas empresas que son objeto de su actividad.
 - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal.
 - Asimismo podrán invertir hasta el 100% del total de su activo computable sin incumplir el coeficiente obligatorio de inversión en entidades de capital-riesgo constituidas conforme a la Ley, si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
 - También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
 - Valores de renta fija negociados en mercados organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad.
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que estatutariamente se precisen.
 - Préstamos participativos.
 - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
- d) No podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.



- e) Podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución, así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento. Además, el coeficiente de inversión se podrá incumplir durante los tres años siguientes a la aportación de nuevos recursos en las ECR.

Las presentes cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 son formuladas por el Administrador Único de la Sociedad.

Las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad del ejercicio 2021 fueron formuladas por el Administrador Único de la Sociedad el 31 de marzo de 2022 y aprobadas por la Junta General de Accionistas el 28 de junio de 2022.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, el Administrador Único de la Sociedad ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la Sociedad del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración, contenidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

El Administrador Único de la Sociedad estima que las cuentas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 serán aprobadas sin modificaciones por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

- b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, el Administrador Único ha tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos y gastos.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 5).



c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil el Administrador Único de la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, presentados en estas cuentas anuales se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 11/2008.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022 que el Administrador Único de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	<u>Euros</u>
Base de reparto	
Resultado del ejercicio	<u>5.607.490,37</u>
Aplicación	
Reserva legal	227.927,63
Resultados de ejercicios anteriores	<u>5.379.562,74</u>
	<u>5.607.490,37</u>

4. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

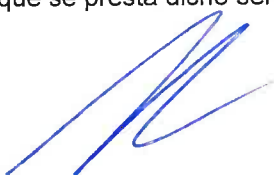
a) Empresa en funcionamiento

El Administrador Único de la Sociedad ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de la Sociedad, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función del grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.



c) Instrumentos financieros

c.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar
2. Activos financieros disponibles para la venta
3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
4. Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Adicionalmente para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

c.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Según lo indicado en la Norma 11ª.1 de la Circular 11/2008, serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por la Sociedad de cualquier tipo, no representada mediante valores. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

c.1.2) Activos financieros disponibles para la venta

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.



En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas no cotizadas, en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se ha determinado utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponde a las inversiones.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Los intereses devengados de inversiones clasificadas como dudosas, se registran únicamente en el momento de su cobro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

c.1.3) Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La valoración inicial se realiza al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido.

Conforme a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en caso de que en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concorra la condición de capital-inicio, se valoran a su coste. Se consideran inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se considerarán aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejan adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Administrador Único de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

La valoración posterior será por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las plusvalías latentes de cartera se registran en cuentas de orden del balance de situación, netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable calculado de acuerdo con lo siguiente:



El cálculo del valor estimado de realización de cada uno de los valores de la cartera de inversiones financieras considerados como “instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas” se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas de la empresa en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, la Sociedad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por la Sociedad se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En caso de que en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concorra la condición de capital-inicio, se valoran a su coste. Se consideran inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejan adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Administrador Único de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

En caso de que existan transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor distinto del valor a que estas inversiones se encuentren contabilizadas, las diferencias se reconocen en cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c.1.4) Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de estas inversiones será a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

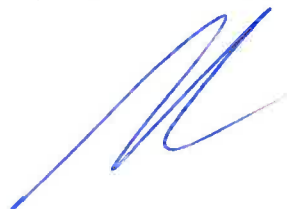
La valoración posterior se hará a su valor razonable sin deducir los costes de transacción, imputándose los cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de instrumentos financieros derivados, el valor razonable será el valor de mercado del instrumento, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.



Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa, al menos semestralmente, si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

- Activos financieros contabilizados al coste amortizado: Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Las pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Inversiones en el patrimonio de empresas de grupo, multigrupo y asociadas: Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se han detallado anteriormente para los activos financieros contabilizados a valor razonable.

Baja de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se darán de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que la Sociedad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.



c.2) Pasivos financieros

Reconocimiento, clasificación y valoración

La Sociedad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratarán de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de "débitos y partidas a pagar", se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.



e) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Ley del Impuesto sobre Sociedades estarán exentas de tributación el 99% de las rentas que las sociedades y los fondos de capital-riesgo obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de sociedades no financieras que, en el momento de la toma de la participación, no estén admitidas a cotización. Dicha exención tendrá lugar a partir del inicio del segundo año computado desde el momento de adquisición y hasta el decimoquinto, inclusive.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponderables excepto:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, excepto:

- Cuando el activo por impuestos diferidos relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- Respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas, el activo por impuestos diferidos sólo se reconoce, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y habrá suficiente beneficio fiscal disponible contra el cual aplicar las diferencias temporarias.

A fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad procede a evaluar los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.



Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

f) Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

g) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas a los Accionistas, al Administrador Único y personal clave de la Dirección de la Sociedad Gestora, a la propia Sociedad Gestora y a aquellas entidades gestionadas por dicha sociedad.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

5. INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

La composición del epígrafe Inversiones Financieras Empresas del Grupo, en función de su tipología y clasificación, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31/12/2022			
	Instrumentos de patrimonio	Préstamos y créditos a empresas	Otros activos financieros	Total
Inversiones financieras a largo plazo en empresas del grupo y asociadas	12.313.395,25	-	-	12.313.395,25
Coste	17.724.117,84	-	-	17.724.117,84
Correcciones por deterioro	(5.410.722,59)	-	-	(5.410.722,59)
Inversiones financieras a corto plazo en empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-
	<u>12.313.395,25</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12.313.395,25</u>

	31/12/2021			
	Instrumentos de patrimonio	Préstamos y créditos a empresas	Otros activos financieros	Total
Inversiones financieras a largo plazo en empresas del grupo y asociadas				
Coste	16.457.173,53	-	-	16.457.173,53
Correcciones por deterioro	19.829.819,52	-	-	19.829.819,52
	(3.372.645,99)	-	-	(3.372.645,99)
Inversiones financieras a corto plazo en empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-
	<u>16.457.173,53</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>16.457.173,53</u>

5.1 Instrumentos de patrimonio

El saldo de participaciones con empresas del grupo y asociadas comprendido en el epígrafe "Inversiones en Empresas del grupo y asociadas" del activo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a participaciones, cuyo detalle se muestra a continuación.

Al 31 de diciembre de 2022 los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado el valor razonable de sus participaciones mediante metodologías generalmente aceptadas. Entre estas metodologías, destacan la valoración por descuento de flujos de efectivo, la valoración mediante múltiplos de transacciones de empresas comparables y la valoración mediante múltiplos de comparables de mercado. El valor razonable estimado de cada participación, para determinar las plusvalías tácitas o las correcciones de valor por deterioro existentes, se estima, en todos los casos, ponderando los métodos de valoración comentados anteriormente. (31 de diciembre de 2021: el valor razonable de la totalidad de las inversiones, excepto Invitria2, S.L. que fue valorada considerando su precio de venta en 2022 y Fedela Investments, S.L. que fue estimado mediante el valor de referencia de una transacción reciente, fue estimado ponderando los métodos de valoración comentados anteriormente).

31/12/2022

Sociedad	Fecha de inversión	% participación	Euros		
			Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalía neta / (Minusvalía)
Guazuma Investm., S.L.	26/03/2018	12,57%	3.574.366,46	680.210,59	(2.894.155,87)
Araven Group, S.L.	26/03/2018	9,18%	3.092.476,62	7.069.134,56	3.926.949,72
Invitria2, S.L.	26/03/2018	17,17%	544.408,74	544.508,74	-
Roneta Investments, S.L.	26/03/2018	10,97%	3.189.757,75	7.676.264,72	4.430.425,63
Corvara Investments, S.L.	26/03/2018	13,79%	2.338.054,05	3.293.283,83	943.289,41
Fedela Investments, S.L.	04/06/2018	13,80%	4.985.054,22	2.468.487,50	(2.516.566,72)
			<u>17.724.117,84</u>	<u>21.731.789,94</u>	<u>3.889.942,17</u>

31/12/2021

Sociedad	Fecha de la inversión	% participación	Euros		
			Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalía / (Minusvalía)
Guazuma Investments, S.L.	26/03/2018	12,57%	3.574.366,46	2.919.831,05	(654.535,41)
Araven Group, S.L.	26/03/2018	9,18%	3.092.476,62	6.397.877,44	3.264.083,31
Invitria2, S.L.	26/03/2018	17,17%	2.650.110,42	10.622.421,39	7.872.657,08
Roneta Investments, S.L.	26/03/2018	10,97%	3.189.757,75	7.411.024,20	4.168.500,62
Corvara Investments, S.L.	26/03/2018	13,79%	2.338.054,05	1.803.580,06	(534.473,99)
Fedela Investments, S.L.	04/06/2018	13,80%	4.985.054,22	2.801.417,63	(2.183.636,59)
			<u>19.829.819,52</u>	<u>31.956.151,77</u>	<u>11.932.595,02</u>

Guazuma Investments, S.L.

Con fecha 26 de marzo de 2018, GED V España, FCR vendió a la Sociedad 352.330 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal, representativas del 12,57% del capital social de Guazuma Investments, S.L. El precio de adquisición ascendió a 3.574.366,46 euros.

Al cierre del ejercicio 2022 esta compañía ha sido valorada por el método de descuento de flujos de efectivo y por múltiplos comparables y durante el ejercicio se han reconocido una corrección de valor por deterioro adicional por importe de 2.239.620,46 euros, que han sido registradas en el epígrafe "Deterioro y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 (ejercicio 2021: se reconoció una reversión del deterioro de 328.887,15 euros).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad era titular de 352.330 participaciones de Guazuma Investments, S.L. representativas del 12,57% del capital social.

Araven Group, S.L. (anteriormente, Pack 4U, S.L.)

Con fecha 26 de marzo de 2018, GED V España, FCR vendió a la Sociedad 309.091 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal, representativas del 15,15% del capital social de Pack4U, S.L. El precio de adquisición ascendió a 3.092.476,62 euros.

Con fecha 21 de mayo de 2020 la junta general de socios acordó cambiar la denominación social por Araven Group, S.L.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 esta compañía se ha valorada por el método de descuento de flujos de efectivo y el de múltiplos comparables, habiéndose reconocido unas plusvalías latentes netas del efecto impositivo por importe de 3.926.949,72 euros y 3.264.083,31 euros, respectivamente, en las cuentas de orden del balance de los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente (Nota 11).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad era titular de 309.091 participaciones de Araven Group, S.L. representativas del 9,18% del capital social.

Invitria2, S.L.

Con fecha 26 de marzo de 2018, GED V España, FCR vendió a la Sociedad 334.677 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal, representativas del 17,17% del capital social de Invitria2, S.L. El precio de adquisición ascendió a 1.688.496,12 euros.

Adicionalmente a lo anterior y con fecha 24 de julio de 2018 se elevó a público acuerdo de ampliación de capital de Invitria2, S.L. en la cantidad de 1.121.381,00 euros, mediante la emisión de 1.121.381 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas con una prima de emisión total de 4.478.619,00 euros. La Sociedad suscribió un total de 192.560 nuevas participaciones sociales por un importe total de 961.614,30 euros.

Al cierre del ejercicio 2021 esta compañía fue valorada considerando el precio de compraventa de esta participación, que ha sido enajenada en 2022, lo que supuso el reconocimiento de unas plusvalías latentes por importe de 7.872.657,08 euros (Nota 11).

Con fecha 3 de febrero de 2022 la Junta General de Socios de Invitria2, S.L. ha acordado distribuir un dividendo por importe total de 15.433.000,00 euros, de los que 12.262.619,00 euros se han distribuido reembolsando prima de emisión, 52.673,64 euros con contrapartida en reservas disponibles y 3.117.707,36 euros con cargo al resultado del ejercicio 2022. Como consecuencia de esta distribución, la Sociedad ha reconocido unos ingresos por dividendos por importe de 544.408,72 euros, que han sido registrado en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 (ver Nota 10.1), y ha reducido el coste de su participación en Invitria2, S.L. en 2.105.701,68 euros, correspondientes al reembolso de la prima de emisión.

Por otra parte, con fecha 9 de marzo de 2022 la Junta General de Socios de Invitria2, S.L. ha aprobado la distribución de un dividendo por importe de 43.342.000,00 euros, lo que ha supuesto para el Fondo el reconocimiento de un ingreso por dividendos por importe de 7.442.563,66 euros, que ha sido registrado en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 (ver Nota 10.1).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad era titular de 527.237 participaciones sociales representativas del 17,17% del capital social de Invitria2, S.L.

Roneta Investments, S.L.

Con fecha 26 de marzo de 2018 GED V España, FCR vendió a la Sociedad 641.918 participaciones, representativas del 17,17% del capital social de Roneta Investments, S.L., por importe de 1.520.601,97 euros. Con fecha 26 de julio de 2018 se subsanó un error que se produjo en la anterior venta, y se hizo constar que el precio de transmisión de las 641.918 participaciones de Roneta Investments, S.L. por parte de GED V España, FCR a la Sociedad fue de 1.692.319,07 euros en vez de 1.520.601,97 euros.

Asimismo, como consecuencia de esta adquisición, GED V España, FCR cedió a la Sociedad la parte proporcional del préstamo convertible que tenía concedido a dicha fecha a Roneta Investments, S.L., que incluía principal e intereses, equivalente al porcentaje del capital social que representan las participaciones transmitidas. El importe total del préstamo cedido ascendió a 947.946,35 euros, de los que 892.462,52 euros correspondían a principal del tramo A, 3.309,55 euros a intereses devengados pendientes de cobro del tramo A, 51.981,51 euros a principal del tramo B y 192,77 euros a intereses devengados pendientes de cobro del tramo B.

Con fecha 24 de julio de 2018 la Junta General de Socios de Roneta Investments, S.L. acordó, entre otros, ampliar el capital social en 2.068.519,00 euros, mediante la creación de 2.068.519 participaciones, de 1,00 euro de valor nominal cada una. Las participaciones se emitieron con una prima de 3.128.765,00 euros. Esta ampliación se llevó a cabo mediante la compensación de créditos exigibles por terceros. De este modo, GED V España, S.C.R., S.A. suscribió 355.200 participaciones así como la prima de emisión asociada a las mismas por importe de 537.262,52 euros, mediante la compensación del principal del tramo A del préstamo concedido a Roneta Investments, S.L. por importe de 892.462,52 euros. El importe restante del préstamo cuyo importe ascendía a 51.981,51 euros así como los intereses devengados por este préstamo durante el ejercicio 2018 por importe de 8.303,26 euros, fueron reembolsados íntegramente a la Sociedad por parte de Roneta Investments, S.L.

Finalmente, en esta misma reunión, la Junta General de Socios acordó incrementar el capital social en 356.044,00 euros mediante la creación de 356.044 participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. Las participaciones se emitieron con una prima de 538.542,52 euros. Los socios acordaron renunciar a su derecho de suscripción preferente, lo que permitió la entrada en el capital social de nuevos socios.

Con fecha 30 de enero de 2020 la Junta General de Socios acordó llevar a cabo dos ampliaciones de capital por importe de 602.555,00 euros y 1.591.996,00 euros, respectivamente, mediante la emisión de 602.555 y 1.591.996 participaciones sociales, respectivamente, de 1,00 euro de valor nominal cada una. Estas nuevas participaciones fueron emitidas con una prima total de 911.414,00 euros y 2.408.004,00 euros, equivalente a 1,513 euros y a 1,5126 euros por participación, respectivamente. Como consecuencia de estas ampliaciones de capital la Sociedad suscribió 66.111 y 174.669 participaciones, respectivamente, que supusieron desembolsos por importe de 166.108,09 euros y 438.868,07 euros, respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 esta compañía se ha valorado por el método de descuento de flujos de efectivo y el de múltiplos comparables, habiéndose reconocido unas plusvalías latentes netas del efecto impositivo por importe de 4.430.425,63 euros y 4.168.500,62 euros, respectivamente, en las cuentas de orden del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente (Nota 11).



Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad era titular de 1.237.898 participaciones de Roneta Investments, S.L. representativas del 10,97% del capital social.

Corvara Investments, S.L. - Cubers Premium, S.L.

Con fecha 26 de marzo de 2018, GED V España, FCR vendió a la Sociedad 10.617 participaciones sociales de 7 euros de valor nominal, representativas del 11,67% del capital social de Cubers Premium, S.L. El precio de adquisición ascendió a 451.933,66 euros.

Con fecha 18 de junio de 2018 fue elevado a público un aumento de capital social de Cubers Premium, S.L. por importe de 85.540,00 euros, mediante la creación de 12.220 nuevas participaciones sociales de clase B de 7 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 414.460,00 euros. La Sociedad ejerció su derecho de adquisición preferente suscribiendo un total de 2.099 participaciones de la clase B, por un importe total de 85.883,80 euros, incluyendo nominal y prima.

Adicionalmente a lo indicado en el párrafo anterior, con fecha 26 de junio de 2018 fue elevado a público un nuevo aumento de capital de Cubers Premium, S.L. de 427.973,00 euros, mediante la creación de 61.139 nuevas participaciones sociales de clase B de 7 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 2.072.027,00 euros. La Sociedad ejerció su derecho de adquisición preferente suscribiendo un total de 8.455 nuevas participaciones, por un importe total de 345.728,59 euros, incluyendo nominal y prima. Asimismo, se acordó con la misma fecha eliminar las distintas clases A y B en que se dividían las participaciones, y asignar a todas los mismos derechos políticos y económicos.

El 26 de junio de 2018 el Socio Único de Corvara Investments, S.L.U. acordó ampliar su capital social en 5.527.971,00 euros mediante la emisión de 5.527.971 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. El contravalor de esta ampliación consistió en la aportación no dineraria de las participaciones representativas del 82,26% del capital social de Cubers Premium, S.L. En esta ampliación la Sociedad suscribió 865.691 participaciones, de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas aportando 21.171 participaciones representativas del 12,88% del capital social de Cubers Premium, S.L.

Asimismo, el 26 de junio de 2018 la Junta General de Socios de Corvara Investments, S.L. acordó ampliar su capital social en 8.100.000,00 euros, mediante la emisión de 8.100.000 nuevas participaciones, de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. La Sociedad ejerció su derecho de adquisición preferente y suscribió 1.165.377 participaciones mediante aportación dineraria.

Con fecha 22 de mayo de 2019 la Junta General de Socios de Corvara Investments, S.L. acordó ampliar su capital social en 2.000.000,00 de euros mediante la emisión de 2.000.000 nuevas participaciones, de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. La Sociedad ejerció su derecho de adquisición preferente y suscribió 289.131 participaciones mediante aportación dineraria.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 esta compañía se ha valorado por el método de descuento de flujos de efectivo y el de múltiplos comparables, habiéndose reconocido en 2022 unas plusvalías latentes netas del efecto impositivo por importe de 943.289,41 euros, mientras que en 2021 se han reconocido unas correcciones de valor por deterioro por importe de 65.550,71 euros, en el epígrafe "Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad era titular de 2.320.199 participaciones de la sociedad Corvara Investments, S.L. representativas del 13,79% del capital social.



Fedela Investments, S.L.

Con fecha 4 de junio de 2018 la Sociedad adquirió a Afiens Legal, S.L.P. 414 participaciones de Fedela Investments, S.L. representativas del 13,80% del capital social, por importe de 414,00 euros.

Con fecha 8 de junio de 2018 la Junta General de Socios de Fedela Investments, S.L. acordó ampliar el capital social en 2.004.000,00 euros, mediante la creación de 2.004.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. Estas nuevas participaciones se emitieron con una prima de asunción de 18.036.000,00 euros, equivalente a 9,00 euros por participación. Como consecuencia de esta ampliación la Sociedad suscribió 276.552 participaciones mediante el desembolso de 2.765.520,00 euros, de los que 276.552,00 euros correspondían al nominal de las participaciones y 2.488.968,00 euros a la prima. Como consecuencia de esta ampliación la Sociedad incurrió en unos gastos por importe de 514,95 euros, que fueron registrados como mayor coste de adquisición de las participaciones.

Con fecha 11 de julio de 2018 la Sociedad realizó una aportación de socios a Fedela Investments, S.L. por importe de 16.560,00 euros.

Con fecha 21 de diciembre de 2018 la Junta General de Socios de Fedela Investments, S.L. acordó ampliar el capital social en 402.000,00 euros, mediante la creación de 402.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. Estas nuevas participaciones se emitieron con una prima de asunción de 3.618.000,00 euros, equivalente a 9,00 euros por participación. Como consecuencia de esta ampliación la Sociedad suscribió 55.476 participaciones mediante el desembolso de 554.760,00 euros, de los que 55.476,00 euros corresponden al nominal de las participaciones y 499.284,00 euros a la prima.

Con fecha 19 de marzo de 2019 la Junta General de Socios de Fedela Investments, S.L. acordó ampliar el capital social en 402.000,00 euros, mediante la creación de 402.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. Estas nuevas participaciones se emitieron con una prima de asunción de 3.618.000,00 euros, equivalente a 9,00 euros por participación. Como consecuencia de esta ampliación la Sociedad suscribió 55.476 participaciones mediante el desembolso de 554.760,00 euros, de los que 55.476,00 euros corresponden al nominal de las participaciones y 499.284,00 euros a la prima.

Con fecha 28 de febrero de 2020 la Sociedad ha realizado una aportación de socios a Fedela Investments, S.L. por importe de 458.530,00 euros. En esta misma fecha, la Sociedad ha concedido un préstamo participativo a Fedela Investments, S.L. por importe de 71.729,00 euros que ha sido cancelado el 20 de abril de 2020 mediante una aportación de socios por importe de 72.276,45 euros, correspondientes al saldo dispuesto del préstamo más los intereses devengados hasta la fecha por importe de 675,87 euros. Asimismo, el 20 de abril de 2020 la Sociedad ha realizado una aportación de socios por importe de 69.927,82 euros.

Con fecha 30 de julio de 2020 la Junta General de Socios ha acordado cancelar el préstamo participativo concedido el 15 de julio de 2019 por sus socios, mediante una aportación de socios por importe de 3.563.700,00 euros de los que la Sociedad ha aportado 491.791,00 euros. Esta aportación correspondía íntegramente al principal del préstamo, ya que este no había devengado intereses.

Al 31 de diciembre de 2022 esta compañía se ha valorado por el método de descuento de flujos de efectivo y se ha realizado una corrección de valor adicional por deterioro por importe de 332.930,13 euros, en el ejercicio 2021 la compañía se valoró en base al precio de una transacción reciente y se ha reconocido una provisión por deterioro de 407,90 euros, en el epígrafe "Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad era titular de 387.918 participaciones representativas del 13,80% del capital social de Fedela Investments, S.L.



El domicilio y actividad de cada una de las sociedades es la siguiente:

Sociedad	Domicilio	Actividad
Guazuma Investments, S.L.	C/ Montalbán, 7 (Madrid)	Compra-venta, participaciones, acciones
Araven Group, S.L.	C/ Montalbán, 7 (Madrid)	Compra-venta, participaciones, acciones
Invitria2, S.L.	C/ Montalbán, 7 (Madrid)	Compra-venta, participaciones, acciones
Roneta Investments, S.L.	C/ Montalbán, 7 (Madrid)	Compra-venta, participaciones, acciones
Corvara Investments, S.L.	C/ Montalbán, 7 (Madrid)	Compra-venta, participaciones, acciones
Fedela Investments, S.L.	C/ Montalbán, 7 (Madrid)	Compra-venta, participaciones, acciones

A continuación se detallan, los importes del capital, reservas y resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como los auditores de cada una de las sociedades:

31/12/2022

Sociedad	Fecha	Miles de euros							Auditor
		Capital Social	Prima de emisión y reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración	Subvenciones, donaciones y legados	Socios externos		
Guazuma Investments, S.L.	31/12/22	2.802	4.674	(13.567)	(68)	-	-	-	EY
Araven Group, S.L.	31/12/22	3.366	19.323	(1.241)	532	-	-	-	EY
Invitria2, S.L.	31/12/22	3.070	-	3.869	-	-	-	-	-
Roneta Investments, S.L.	31/12/22	11.283	11.110	2.094	-	-	-	-	EY
Corvara Investments, S.L.	31/12/22	3.184	17.589	(948)	-	-	476	-	Deloitte
Eliance Holding Co. S.L.	31/12/22	12.471	68.860	(9.742)	(265)	-	-	5.012	EY

31/12/2021

Sociedad	Fecha	Miles de euros							Auditor
		Capital Social	Prima de emisión y reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración	Subvenciones, donaciones y legados	Socios externos		
Guazuma Investments, S.L.	31/12/21	2.802	7.580	(2.910)	199	17	-	-	EY
Araven Group, S.L.	31/12/21	3.366	20.112	(688)	(12)	-	-	-	EY
Invitria2, S.L.	31/12/21	3.070	14.259	460	-	688	11.658	-	-
Roneta Investments, S.L.	31/12/21	11.283	17.061	1.470	-	-	-	-	EY
Corvara Investments, S.L.	31/12/21	3.184	20.316	(2.921)	-	-	321	-	Deloitte
Eliance Holding Co. S.L.	31/12/21	12.471	75.753	(8.639)	-	-	52	-	N/A

Corvara Investments, S.L. tiene una participación del 50,00% en la Sociedad Procubitos Europe, S.L., cuyas cuentas anuales son auditadas por Deloitte. Fedela Investments, S.L. tiene una participación del 29,10% en la Sociedad Eliance Holding Company, S.L., cuyas cuentas anuales son auditadas por EY.

Las principales hipótesis empleadas en las valoraciones por descuento de flujos de efectivo en el ejercicio 2022 han sido las siguientes:

Sociedad	Coste de los recursos propios	Coste de la Deuda	WACC	Tasa de crecimiento perpetuo	Periodo proyectado
Guazuma Investments, S.L.	9,07%	3,59%	10,92%	1,93%	2023-2027
Araven Group, S.L.U.	11,50%	4,01%	11,04%	1,81%	2023-2027
Roneta Investments, S.L.	11,23%	1,89%	9,94%	1,77%	2023-2027
Corvara Investments, S.L.	9,30%	4,20%	11,43%	1,81%	2023-2027
Fedela Investments, S.L.	11,70%	4,99%	11,37%	1,81%	2023-2027

Las principales hipótesis empleadas en las valoraciones por descuento de flujos de efectivo en el ejercicio 2021 fueron las siguientes:

Sociedad	Coste de los recursos propios	Coste de la Deuda	WACC	Tasa de crecimiento perpetuo	Periodo proyectado
Guazuma Investments, S.L.	8,30%	2,28%	9,73%	1,67%	2022-2026
Araven Group, S.L.U.	10,34%	2,46%	11,01%	1,78%	2022-2026
Roneta Investments, S.L.	9,62%	1,91%	9,45%	1,58%	2022-2026
Corvara Investments, S.L.	9,16%	2,79%	11,16%	1,79%	2022-2026

El movimiento de las correcciones de valor por deterioro durante los ejercicios 2022 y 2021, ha sido el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	(3.372.645,99)	(3.635.574,53)
Dotaciones del ejercicio (Nota 10.3)	(2.572.550,59)	(65.958,61)
Recuperaciones (Nota 10.3)	534.473,99	328.887,15
Aplicaciones	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>(5.410.722,59)</u>	<u>(3.372.645,99)</u>

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe de balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	247,37	1.789,20
	<u>247,37</u>	<u>1.789,20</u>

Este epígrafe de balance recoge los saldos mantenidos en cuentas a la vista en entidades financieras. Durante los ejercicios 2022 y 2021 no han devengado rendimiento en concepto de intereses.

No hay restricciones a la disponibilidad del saldo registrado en el epígrafe Bancos e Instituciones de crédito.

7. PATRIMONIO NETO

Capital social y Prima de emisión

Con fecha 22 de diciembre de 2017 la Sociedad fue constituida con un capital inicial de 1.338.750,00 euros, compuesto por 1.338.750 acciones nominativas de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas. Las acciones se dividen en dos clases, 1.323.134 acciones de Clase A y 15.616 acciones de Clase B. Estas acciones fueron totalmente suscritas y desembolsadas íntegramente en el acto.

Las acciones de Clase A y Clase B confieren distintos derechos en el caso de reparto de dividendos.

Las acciones fueron emitidas con una prima de emisión de 14.726.250,00 euros, es decir 11,00 euros por cada acción emitida.

Con fecha 14 de diciembre de 2018 la Sociedad elevó a público tres ampliaciones de capital por un importe total de 387.500,00 euros, mediante la emisión de 387.500 acciones de Clase A. Estas acciones fueron totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones fueron emitidas con una prima de emisión total de 5.074.404,77 euros, es decir 13,095 euros aproximadamente por cada acción emitida.

Con fecha 21 de junio de 2019 la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 29.699,00 euros, mediante la emisión de 29.699 acciones de Clase A. Estas acciones fueron totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones fueron emitidas con una prima de emisión total de 388.915,47 euros, es decir 13,095 euros aproximadamente por cada acción emitida.

Con fecha 10 de septiembre de 2019 la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 90.440,00 euros, mediante la emisión de 90.440 acciones de Clase A. Estas acciones fueron totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones fueron emitidas con una prima de emisión de 1.184.333,33 euros, es decir 13,095 euros aproximadamente por cada acción emitida.

Con fecha 27 de enero de 2020 la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 42.330,00 euros, mediante la emisión de 42.330 acciones de Clase A. Estas acciones fueron totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones fueron emitidas con una prima de emisión total de 554.321,43 euros, es decir 13,095 euros aproximadamente por cada acción emitida.

Con fecha 20 de mayo de 2020 la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 54.300,00 euros, mediante la emisión de 54.300 acciones de Clase A. Estas acciones fueron totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones fueron emitidas con una prima de emisión total de 711.071,43 euros, es decir 13,095 euros aproximadamente por cada acción emitida.

Con fecha 10 de julio de 2020 la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 51.016,00 euros, mediante la emisión de 51.016 acciones de Clase A. Estas acciones fueron totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones fueron emitidas con una prima de emisión total de 668.066,68 euros, es decir 13,095 euros aproximadamente por cada acción emitida.

Con fecha 25 de septiembre de 2020 la Junta General de Accionistas acordó la devolución parcial a los accionistas de la prima de emisión abonada. En concreto, acordó la devolución de 8.644.500,00 euros, esto es, 4,3352 euros por acción.

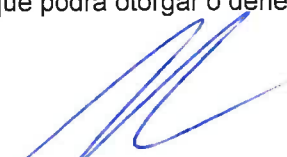
Con fecha 5 de abril de 2021 el Administrador Único de la Sociedad, mediante autorización recibida de la Junta General de Accionistas, acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 14.090,00 euros, mediante la emisión de 14.090 acciones de Clase A. Estas acciones fueron totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones fueron emitidas con una prima de emisión total de 184.511,89 euros, esto es, 13,0952381 euros aproximadamente por acción.

Con fecha 22 de marzo de 2022 la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha acordado la devolución parcial de la prima de emisión a los accionistas. En concreto, se ha acordado el reembolso de 10.251.000,00 euros, equivalentes a 5,1048 euros por acción. Al 31 de diciembre de 2022 este reembolso se había hecho efectivo.

Al 31 de diciembre de 2022 la prima de emisión ascendía a 4.596.375,00 euros (31 de diciembre de 2021: 14.847.375,00 euros).

El patrimonio neto comprometido al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 25.500.000,00 euros (ver Nota 11).

El establecimiento de cualquiera cargas o gravámenes sobre las acciones de la Sociedad, o cualesquiera transmisiones, directas o indirectas, de acciones requerirá el consentimiento previo por escrito de la Sociedad Gestora, que podrá otorgar o denegar el mismo a su discreción.



La composición de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Nº de acciones		% sobre compromiso total
	Clase A	Clase B	
Aligrupo Business Opportunities, S.L.	787.500	-	39,22%
BKapital, S.L.	389.151	-	19,38%
Whymper 1865, S.C.R., S.A.	236.250	-	11,76%
Santi 1990, S.L.	236.250	-	11,76%
Urilaria, S.L.	157.500	-	7,84%
Inderhabs Capital, S.C.R., S.A.	157.500	-	7,84%
GED Iberian Private Equity, S.A.U., S.G.E.I.C.	28.358	15.616	2,19%
	<u>1.992.509</u>	<u>15.616</u>	<u>100,00%</u>

8. DEUDAS A CORTO PLAZO

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Deudas a corto plazo (Nota 12)	544.072,38	33.000,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 10.3 y 12)	85.074,67	97.929,46
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 9)	-	77,36
	<u>629.147,05</u>	<u>131.006,82</u>

Al 31 de diciembre de 2022 el epígrafe "Deudas a corto plazo" recoge el saldo pendiente de reembolso del préstamo concedido por Invitria2, S.L. por importe de 529.747,33 euros, así como los intereses devengados no vencidos a la fecha por importe de 4.325,05 euros. Este préstamo devenga unos intereses equivalentes al 1,00% anual del saldo dispuesto. Los intereses devengados por este préstamo desde la fecha de su concesión hasta el 31 de diciembre de 2022 han ascendido a 4.325,05 euros. El vencimiento de este préstamo ha sido fijado el 9 de marzo de 2023.

Al 31 de diciembre de 2021 el epígrafe de "Deudas a corto plazo" recogía un anticipo de tesorería realizado por GED Partners, S.L., por importe de 33.000,00 euros. Este anticipo no devengaba intereses y ha sido reembolsado por la Sociedad durante el primer trimestre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 el epígrafe "Acreeedores por servicios prestados" recoge, fundamentalmente, 77.944,10 euros (31 de diciembre de 2021: 89.967,62 euros) correspondientes al importe de la comisión de gestión devengada durante el ejercicio pendiente de pagar a la Sociedad Gestora (Nota 10.4).

9. SITUACIÓN FISCAL

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad mantenía un saldo en balance con Administraciones Públicas deudoras de 0,08 euros correspondiente al impuesto de sociedades de 2022 (31 de diciembre de 2021: el único saldo que mantenía la Sociedad en balance con Administraciones Públicas correspondía a la cuenta a pagar por retenciones practicadas por importe de 77,36 euros, ver nota 8).

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. Por este motivo, la Sociedad tiene sujetos a inspección todas las declaraciones de los impuestos que le son aplicables desde el ejercicio 2018. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

La Sociedad Gestora de la Sociedad calcula el gasto por Impuesto sobre Sociedades de la Sociedad en base al resultado económico o contable, obtenido por aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal o base imponible del impuesto. El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre Sociedades es el 25%.

La conciliación entre el beneficio contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades, y los cálculos efectuados en relación con el citado impuesto son los siguientes:

	Euros		
	2022		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable antes de Impuestos	5.607.490,37	-	5.607.490,37
Otros ajustes	-	-	-
Diferencias permanentes	-	(5.549.547,16)	(5.549.547,16)
Resultado contable ajustado			57.943,21
Diferencias temporales	-	-	-
Base imponible del ejercicio			57.943,21
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	-	(57.943,21)	(57.943,21)
Base imponible fiscal			-

	Euros		
	2021		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable antes de Impuestos	-	(113.079,61)	(113.079,61)
Otros ajustes	-	-	-
Diferencias permanentes (Nota 10.1)	94.310,50	328.887,15	(234.576,65)
Resultado contable ajustado			(347.656,26)
Diferencias temporales	-	-	-
Base imponible del ejercicio			(347.656,26)
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible fiscal			(347.656,26)

Conforme a la provisión del Impuesto sobre Sociedades prevista para el ejercicio 2022 y la presentada para el ejercicio 2021, la Sociedad presenta las siguientes bases imponibles negativas a compensar con beneficios fiscales futuros:

Euros	
Año de origen	Base imponible
2018	1.599.070,17
2019	494.112,18
2020	389.587,00
2021	347.656,26
	<u>2.830.425,61</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Administrador Único de la Sociedad ha decidido no activar las bases imponibles negativas pendientes de aplicar al no poder estimarse de manera fiable cuándo va a generar la Sociedad bases imponibles que permitan su aplicación.

10. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

10.1 Ingresos financieros

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
<u>Ingresos financieros:</u>		
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados (Nota 5.2)	7.986.972,38	28.351,89
Otros ingresos financieros	-	-
Total	<u>7.986.972,38</u>	<u>28.351,89</u>

Al 31 de diciembre de 2022 el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos" recogía el importe de los dividendos percibidos de Invitria2, S.L. por importe de 7.986.972,38 euros, así como intereses devengados por el saldo mantenido en cuenta corriente por importe de 0,40 euros (ver Nota 5.1).

10.2 Resultados y variaciones de valor razonable de la cartera de inversiones financieras

La composición de los resultados y variaciones de valor razonable de la cartera de inversiones financieras de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Resultados por enajenaciones		
Instrumentos de patrimonio (Nota 5.1)	-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	2.038.076,60	234.576,65
Deterioro de inversiones en empresas del grupo y asociadas (Nota 5.1)	2.038.076,60	262.928,54
Deterioro de intereses de préstamos a empresas del grupo y asociadas (Nota 10.3)	-	(28.351,89)
Total	<u>2.038.076,60</u>	<u>234.576,65</u>

10.3 Otros resultados de explotación

La composición de la comisión de gestión del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
<u>Otros resultados de explotación</u>		
Comisiones percibidas	-	-
Comisiones satisfechas	(320.996,89)	(356.936,75)
Comisión de gestión	(320.996,89)	(356.936,75)
Comisión de establecimiento	-	-
Total	<u>(320.996,89)</u>	<u>(356.936,75)</u>

Comisiones satisfechas

La Sociedad Gestora percibirá de la Sociedad, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, una comisión de gestión que se calcula, conforme a lo establecido en el artículo 7 del Acuerdo de Accionistas y de Gestión, de la siguiente manera:

- Durante el periodo comprendido entre la fecha de cierre inicial y el primer aniversario de la fecha de cierre inicial percibirá una comisión de gestión anual equivalente al 1,8% sobre los compromisos totales, en concepto de diseño de la estrategia de inversión de la Sociedad.
- Durante el periodo comprendido entre el primer aniversario de la fecha de cierre inicial y la finalización del periodo de inversión, percibirá una comisión de gestión anual equivalente al 1,8% sobre los compromisos totales.
- Posteriormente, tras la finalización del periodo de inversión hasta la fecha de liquidación de la Sociedad, percibirá una comisión de gestión anual equivalente al 1,8% calculado sobre el coste de adquisición de las participaciones que permanezcan en cartera.

La comisión de gestión correspondiente a cada ejercicio que resulte de los cálculos anteriores se reducirá en un importe equivalente a los ingresos derivados de las inversiones recibidos y no compensados en los ejercicios anteriores.

A 31 de diciembre de 2022 la comisión de gestión devengada pendiente de pago ascendía a 77.944,10 euros (Nota 8 y 12) (A 31 de diciembre de 2021: la comisión de gestión devengada pendiente de pago ascendía a 89.967,62 euros).

10.4 Otros gastos de explotación

La composición de los gastos de explotación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
<u>Otros gastos de explotación</u>		
Servicios de profesionales independientes	(3.453,19)	(5.190,09)
Seguros	(2.602,66)	(3.103,06)
Servicios bancarios y similares	(6.018,96)	(6.960,88)
Gastos de tasas por registros oficiales	(1.040,60)	(1.030,30)
Otros servicios	(2.968,13)	(2.758,80)
Total	<u>(16.083,54)</u>	<u>(19.043,13)</u>

11. CUENTAS DE ORDEN

Otras cuentas de orden

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el epígrafe presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	2022	2021
Patrimonio comprometido (Nota 7)	25.500.000,00	25.500.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	-	-
Pérdidas fiscales a compensar (Nota 9)	2.830.425,61	2.888.368,82
Plusvalías latentes (Nota 8)	9.300.664,76	15.305.241,01
	<u>37.631.090,37</u>	<u>43.693.609,83</u>

12. SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

BALANCE	Euros		
	2022		
	Accionista	Empresas vinculadas	Empresas participadas
Deudas a corto plazo (Nota 8)	-	544.072,38	-
Acreedores por prestación de servicios (Nota 10.2 y 8)	-	77.944,10	-

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Euros		
	2021		
	Accionistas	Empresas vinculadas	Empresas participadas
<u>Gastos:</u>			
Comisiones satisfechas (Nota 10.3)	-	(320.996,89)	-
<u>Ingresos:</u>			
ingresos financieros (Nota 10.1)	-	-	7.986.972,38

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, eran los siguientes:

BALANCE	Euros		
	2021		
	Accionista	Empresas vinculadas	Empresas participadas
Deudas a corto plazo (Nota 8)	-	33.000,00	-
Acreedores por prestación de servicios (Nota 10.3 y 8)	-	89.967,62	-

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Euros		
	2021		
	Accionistas	Empresas vinculadas	Empresas participadas
<u>Gastos:</u>			
Comisiones satisfechas (Nota 10.3)	-	(356.936,75)	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (Nota 10.2)		-	(28.351,89)
<u>Ingresos:</u>			
Ingresos por intereses (Nota 5.2)	-	-	28.351,89

La Sociedad considera personal clave de la Dirección a su Administrador Único.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad no ha satisfecho retribuciones al Administrador Único en concepto de dietas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no tenía compromisos en materia de pensiones con el Administrador Único.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos al Administrador Único.

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que el Administrador Único de la Sociedad no se encuentra en ninguna de las situaciones de conflicto de interés previstas en dicho artículo a 31 de diciembre de 2022.

Durante el ejercicio 2022 se ha satisfecho por parte de la Sociedad una prima de seguro de 2.602,66 euros que cubre la responsabilidad civil del Administrador Único y de la Sociedad Gestora (ejercicio 2021:3.103,06 euros).

13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios de los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2022 han ascendido a 2.330,00 euros (ejercicio 2021: 2.235,00 euros).

La Sociedad carece de personal propio.

14. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y están a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la C.N.M.V.

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito, riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, por la que se regulan las entidades de Capital Riesgo (ECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora de la Sociedad.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera de la Sociedad (concentración) y su correlación con el total de activos. El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2022 y 2021:

	Euros	
	2022	2021
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	247,37	1.789,20
Exposición máxima	247,37	1.789,20

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados íntegramente en España.

Riesgo de mercado

Son los que surgen por la exposición a variaciones en las condiciones de mercado de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros.

El ámbito de actuación de la Sociedad Gestora para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Sociedad Gestora.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no tenía posiciones afectas a este riesgo.

Riesgo de tipo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Dirección Financiera de la Sociedad Gestora, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

La Sociedad no mantiene activos financieros expuestos de forma significativa a este riesgo.

Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

Todas las inversiones mantenidas por la sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a sociedades no cotizadas. La adquisición de acciones de empresas no cotizadas debe ser aprobada por el Comité de Inversión de la Sociedad. La política de la Sociedad respecto a la inversión es la definida en el Folleto informativo y en el Acuerdo de accionistas y de gestión de la Sociedad.

Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no mantenía elementos de activo o de pasivo expresados en moneda extranjera no habiendo registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que la misma no se encuentra expuesto al riesgo por tipo de cambio.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no tenía obligaciones de pago significativas.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2022	2021
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	54,68	27,60
Ratio de operaciones pagadas	44,16	7,55
Ratio de operaciones pendientes de pago	89,00	89,37
(Euros)		
Total pagos realizados	254.132,82	283.717,70
Total pagos pendientes	77.944,10	92.087,96
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	175.388,01	283.717,70
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	69,01%	100,00%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	19	24
Porcentaje sobre el total de facturas	86,36%	100,00%

16. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio 2022 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otros hechos significativos que afecten o modifiquen sustancialmente la información contenida en las mismas.



Madrid, 31 de marzo de 2023

GED V ESPAÑA, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2022

GED V España, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (la Sociedad) se constituyó el 22 de diciembre de 2017 y se inscribió con el nº 255 en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 9 de febrero de 2018. Su Sociedad Gestora es GED Iberian Private Equity S.A.U., S.G.E.I.C., inscrita con el nº 15 en el registro oficial de la CNMV el 25 de febrero de 2000.

El compromiso de inversión de GED V España, S.C.R., S.A. es de 25.500.000 euros. A 31 de diciembre 2022, la Sociedad tiene un capital de 2.008.125 euros que se divide en 2.008.125 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 4.596.375 euros. Los accionistas han aportado a la Sociedad el 100% de sus compromisos de inversión, es decir 25.500.000 euros.

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de accionistas de GED V España, S.C.R., S.A. y en el Reglamento de Gestión de GED V España, F.C.R., ambos vehículos han coinvertido en todas las empresas participadas en proporción a su compromiso de inversión total que es de 25.500.000 euros y de 123.000.000 euros respectivamente. Por este motivo, en el mes de marzo de 2018 se procedió a la compraventa de participaciones a precio de coste de todas las sociedades participadas entre el F.C.R. y la S.C.R. para que la inversión de ambos vehículos sea proporcional a su compromiso de inversión, esto es un 82,82% el F.C.R. y un 17,17% la S.C.R.

En el primer trimestre de 2022 GED V España, S.C.R., S.A. ha vendido su participada Vitro. Su Sociedad holding, Invitria2, ha distribuido a la Sociedad dividendos por importe de 7.896.972 euros, lo que supone un múltiplo de cuatro veces la inversión y una TIR del 38%. El importe obtenido por esta venta se ha destinado al pago de comisiones de gestión y a la devolución parcial de la prima de emisión por un importe de 10.251.000 euros a los accionistas de la Sociedad. El importe total devuelto a los accionistas por las ventas de GTT y Vitro asciende a 18.895.500 euros, un 74,1% de su compromiso de inversión.

En el ejercicio se ha revertido en 534.474 euros el deterioro dotado en ejercicios anteriores en Corvara y se ha incrementado en 2.239.620 euros la provisión en Guazuma y en 332.930 euros la provisión en Fedela. También se han reconocido en 2022 las siguientes plusvalías latentes netas de efecto impositivo en las cuentas de orden, 4.430.426 euros en Roneta, 3.926.950 euros en Araven y 943.289 euros en Corvara. La comisión de gestión de la Sociedad en 2022 ha sido de 320.997 euros.

El resultado de GED V España, S.C.R., S.A. en el ejercicio ha sido un beneficio de 5.607.490 euros.

En el año 2023 se prevé continuar con el proceso de desinversión de la cartera de la Sociedad.

